

ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ASEO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO GENERAL EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO ESPY S.A. E.S.P.

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO

De conformidad con lo estipulado en la Ley 142 de 1994, decretos reglamentarios, el Acuerdo Municipal No. 004 de 1996, corresponde a **LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. ESP.**, cumplir con los fines estatales y más concretamente la continua y eficiente prestación de los servicios públicos domiciliarios de su competencia.

LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO ESPY S.A. ESP., es la encargada de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, garantizando la cantidad, continuidad, calidad, cobertura y eficiencia en la prestación del servicio público domiciliario del municipio de Yumbo; que viene desarrollando desde el 2005 y consolidando su experiencia empresarial de acuerdo con los criterios regulatorios y de vigilancia de la SSPD.

LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO ESPY S.A. ESP., tiene la obligación de brindar a los usuarios y funcionarios de la empresa un ambiente cómodo, limpio, higiénico y saludable, además de proteger, custodiar y velar por el mantenimiento adecuado de los bienes muebles e inmuebles de su propiedad y/o en comodato, que constituyen patrimonio público y no pueden sufrir menoscabo alguno en su valor, por ser vitales para llevar a cabo los objetivos misionales y administrativos de la entidad.

Para ello se requiere de personal de apoyo que realice las tareas de aseo, mantenimiento y otros servicios generales. Para poder mantener las instalaciones locativas en adecuado estado, se hace necesaria la realización de jornadas de aseo y limpieza constantes, que eliminen los agentes contaminantes y de suciedad producto de las actividades diarias y de las condiciones climáticas que afectan la zona, y teniendo en cuenta los protocolos exigidos por el gobierno nacional referente al manejo y mitigación de la Pandemia del COVID – 19, de manera que se permita el ejercicio de las labores administrativas y operativas en condiciones adecuadas, libres de plagas, virus, bacterias y contaminación por suciedad. Sin embargo, la empresa no cuenta en su estructura organizacional ni funcional con los cargos o personal idóneo, certificado y suficiente que cumpla dichas funciones por lo que se hace necesario contratar este servicio a través de los mecanismos contractuales que señala el estatuto de contratación.

ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ASEO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO GENERAL EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO ESPY S.A. E.S.P.

Dentro de estas actividades secundarias, pero de gran impacto en los servicios prestados por la ESPY S.A ESP, se encuentra el servicio de aseo y mantenimiento de zonas comunes, que permite la adecuada conservación de la infraestructura física de la entidad y un agradable ambiente de trabajo y atención al usuario, razón por la cual, una vez identificada la necesidad y conveniencia, se hace necesaria la contratación de una empresa especialista y certificada en SG-SST que pueda garantizar las labores de aseo y servicios generales, que al mismo tiempo provea las herramientas básicas y elementos necesarios para la realización de estas tareas.

En este sentido, la empresa adelantará el respectivo proceso con la finalidad de llevar a cabo el trámite a través del cual se seleccionará bajo el principio de selección objetiva el contratista para la prestación del servicio de aseo y servicios.

Especificaciones técnicas, características y cantidades o alcance del objeto: Para que se desarrolle el servicio de aseo y servicios generales se debe tener en cuenta un equipo de trabajo de acuerdo con lo siguiente:

SERVICIO	CANT
Operario mantenimiento general básico, plomería, electricidad, pintura de las instalaciones del cliente EN YUMBO, mantenimiento reparaciones locativas, laborando de (lunes a sábado 48 horas semanales)	1
Operario Servicio de aseo, para el mantenimiento de las instalaciones de la empresa, laborando de lunes a sábado 48 horas semanales, sin domingos ni festivos. Sin insumos de aseo	2

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Conforme al Estatuto de Contratación vigente para la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo S.A. ESP, Acuerdo No 1.2-1.001 de 2019, la forma de satisfacción de la necesidad antes enunciada será a través de la suscripción de un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ASEO Y**

ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ASEO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO GENERAL EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO ESPY S.A. E.S.P.

MANTENIMIENTO GENERAL EN LAS INSTALACIONES DE LA ESPY S.A. E.S.P., se celebra un contrato con la modalidad solicitud privada de única oferta y se formaliza mediante documento escrito.

El procedimiento de selección del contratista consistirá en realizar una solicitud privada de única oferta, de conformidad con el artículo 16 del estatuto de contratación de la ESPY S.A. ESP.

3. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO, SU OBJETO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES.

a. OBJETO DEL CONTRATO

El contrato de prestación de servicios tendrá por objeto: Prestación del servicio de aseo, limpieza y mantenimiento general en las instalaciones de la empresa oficial de servicios públicos de Yumbo ESPY S.A. ESP.

b. TIPO DE CONTRATO

Conforme con el acuerdo de la junta directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Yumbo ESPY S.A. ESP., No. 001 de junio de 2019, por el cual se aprueba y adopta el Estatuto de Contratación de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo ESPY S.A. ESP., artículo No. 14, numeral 4, la forma de satisfacción de la necesidad será mediante Contrato de Prestación de Servicios.

c. PLAZO DEL CONTRATO

El contrato tendrá un plazo de ejecución de once (11) meses, desde el 01 de febrero hasta el 30 de diciembre de 2022.

d. LUGAR DE EJECUCION

El contratista desarrollara sus actividades en las diferentes sedes que cuenta la empresa dentro del municipio de Yumbo.

ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ASEO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO GENERAL EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO ESPY S.A. E.S.P.

e. SUPERVISION DEL CONTRATO

Conforme con el acuerdo de la junta directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Yumbo EPSY S.A. ESP., No. 1.2-1.001 del 28 de junio de 2019, por el cual se aprueba y Adopta el Estatuto de Contratación de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo ESPY S.A. E.S.P, el artículo No. 25. SUPERVISIÓN CONTRACTUAL, dispone:

“La supervisión será ejercida por un servidor público (empleado público o trabajador oficial) de la ESPY S.A. ESP., y no es indispensable que tal función esté contemplada en el manual de funciones para el cargo designado para tal fin, pues la función de supervisión es inherente al desempeño de las funciones ordinaria a cargo de los servidores públicos.”

De acuerdo con lo anterior, la supervisión será ejercida por el Subgerente Administrativo y Financiero o quien haga sus veces.

4. ESTUDIO DE MERCADO

Con lo expuesto en la necesidad del servicio, y de acuerdo con la solicitud realizada por la subgerencia Administrativa y Financiera de la ESPY S.A. ESP., para realizar el contrato de prestación de servicios para el aseo y mantenimiento general en las instalaciones de la ESPY S.A. E.S.P., el coordinador de compras y almacén realizó las siguientes cotizaciones:

PROPUESTA A: SEGALSI S.A.S, valor total de la propuesta \$67.926.540

PROPUESTA B: DIAMANTE Valor total de la propuesta: \$ 69.812.226

PROPUESTA C: BRILLASEO, Valor total de la propuesta: \$ 67.523.016

Dado lo anterior, la **PROPUESTA C: BRILLASEO**, presenta la propuesta más económica, por un valor diferencial de \$403.524, sin embargo, la **PROPUESTA A: SEGALSI S.A.S**, presenta una cotización con mayor valor agregado, es decir mayores servicios, como lo son:

- maquinaria 2 veces al año: Hidro lavadora y maquina monocepillo para

ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ASEO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO GENERAL EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO ESPY S.A. E.S.P.

brillar pisos, manguera de 100 mt y extensión para el lavado de los adoquines, lavado de fachadas a 1,5mt de altura y vías de circulación.

- Dotación a los aseadores de un radio punto a punto y un equipo adicional para la administración
- Uso de la aplicación APP CONTROL ROLL, para el control de asistencia, informes, novedades y portal del colaborador.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta que los servicios adicionales tendrían un costo de solo \$36.684 adicionales por mes, la propuesta A: SEGALSI S.A.S presenta la cotización más favorable para la empresa, ofreciendo el servicio que se requiere, y ofrecer mayores servicios adicionales que permiten un mayor control a la supervisión del contrato.

4.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato será de **SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$67.926.540) IVA INCLUIDO** y todos los gastos, impuestos y deducciones de ley.

4.2 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para este contrato se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No 25 del 14 de enero de 2022.

4.3 FORMA DE PAGO

La forma de pago se efectuará de la siguiente manera, será mes vencido una vez presentada la factura o cuenta de cobro, los pagos se realizarán previa verificación del cumplimiento del objeto contractual, la presentación y aprobación del informe de ejecución del contrato por parte del Supervisor del contrato, que la ejercerá el Subgerente Administrativo y Financiero, y con el lleno de los requisitos establecidos por la empresa para realizar el pago. El valor del contrato incluye todos los costos directos o indirectos que EL CONTRATISTA tenga que sufragar para ejecutar el mismo.

ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ASEO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO GENERAL EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO ESPY S.A. E.S.P.

5. MATRIZ DE RIESGOS

MATRIZ DE RIESGOS														
N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	MONITOREO Y REVISION	
													¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	¿PERIODICIDAD CUANDO?
1	ESPECIFICO	INTERNOS	SELECCIÓN	OPERATIVOS	Daños a los equipos e instalaciones por el uso inapropiado de los elementos y herramientas a utilizar	Sobrecostos a la entidad. * retrasos en la operación del servicio	1	3	4	BAJO	CONTRATISTA	Transferir el riesgo- exigencias de garantías de cumplimiento.	Seguimiento a la ejecución del contrato.	Mensual y/o cuando sea requerido
2	GENERAL	EXTERNOS	EJECUCION	OPERATIVOS	Accidente de un tercero por las actividades desarrolladas por el contratista	Posibles problemas jurídicos para la empresa	2	3	5	BAJO	CONTRATISTA	Transferir el riesgo-exigencias de garantía de cumplimiento.	Seguimiento a la ejecución del contrato.	Cuando se requiera
3	GENERAL	INTERNOS	EJECUCION	FINANCIERO	Alteración de las condiciones económicas del contrato por consumo superior al estimado.	*Alteración en el área financiera y contable. *Sobrecosto en la ejecución contractual.	1	3	4	BAJO	EMPRESA	Controlar los servicios solicitados de acuerdo con las cláusulas contractuales.	Seguimiento a la ejecución del contrato.	Cuando se requiera
4	GENERAL	INTERNOS	EJECUCION	FINANCIERO	Falta de recursos de la entidad para el cumplimiento del pago total.	*Afectación del área financiera *Incumplimiento del contrato.	1	3	4	BAJO	EMPRESA	Planear con el área financiera el presupuesto adecuado y ejecutar el PAC de acuerdo a lo programado	Seguimiento a la ejecución del contrato.	Cuando se requiera
5	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERATIVOS	Ausencia del personal por enfermedad	* Fallas del servicio *Incumplimiento del contrato.	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	Seguimiento y control a los contratistas que prestan el apoyo.	Seguimiento a la ejecución del contrato.	Cuando se requiera

ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ASEO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO GENERAL EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO ESPY S.A. E.S.P.

MATRIZ DE RIESGOS														
N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	MONITOREO Y REVISION	
													¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	¿PERIODICIDAD CUANDO?
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	Alteraciones del orden público	Incumplimiento de las actividades a desarrollar	1	4	5	ALTO	EXTERNO	Transferir el riesgo-exigencias de garantía de cumplimiento.	Seguimiento a la ejecución del contrato.	Cuando se requiera

6. RIESGOS DEL CONTRATO ATRIBUIDOS AL CONTRATISTA

6.1. GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

El CONTRATISTA deberá constituir a favor de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo SA ESP, garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas de este y la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, expedida por una Compañía de Seguros, legalmente autorizada para funcionar en Colombia ó en una garantía Bancaria, la cual amparará los siguientes riesgos:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: para garantizar el cumplimiento general del contrato y la cláusula penal, EL CONTRATISTA, constituirá una fianza, la cual mantendrá vigente por el término de ejecución del contrato y seis (06) meses más, su cuantía será del diez por ciento (10%) del valor total del contrato, la cual se constituirá a partir de la firma del contrato.

7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para la suscripción del contrato, el contratista deberá presentar los siguientes requisitos mínimos:

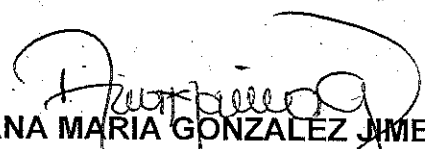
1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural y/o del representante de la persona jurídica.

ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ASEO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO GENERAL EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO ESPY S.A. E.S.P.

2. Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural, de la persona jurídica y/o del representante de la persona jurídica.
3. Documento que acredite que el contratista no se encuentra incluido en el Boletín de Responsables Fiscales emitido por la Contraloría General de la República, de la persona natural, de la persona jurídica y/o del representante de la persona jurídica.
4. Certificado de Cámara de Comercio, de existencia y representación legal, vigente a la fecha.
5. Hoja de vida en formato único de la persona natural o jurídica expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.
6. Declaración juramentada de bienes y rentas de la persona natural o jurídica expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.
7. Fotocopia del Registró Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).
8. Constancia de afiliación y/o de pagos a la seguridad social.

Todo lo anterior de conformidad con la Ley 142 de 1994, leyes que la han modificado, adicionado y aclarado; Ley 489 de 1998 y demás normas concordantes compatibles con el régimen jurídico especial de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.

Para constancia de lo anterior se firma en Yumbo, a los Dieciocho (18) días del mes de enero de 2022.


ANA MARIA GONZALEZ JIMENEZ
Subgerente Administrativo y financiero

Elaboró: Ana María González Ospina - Subgerente Administrativo y financiero
Revisó: Angie Lorena Lara - Jurídica contractual